



COPIA CONTROLADA

Universidad Nacional de San Juan
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SAN JUAN, 18 SET. 2012

VISTO:

El Expediente N° 04-0508-D-2012 del registro de esta Facultad, mediante el cual, la Dirección del Departamento de Ciencias de la Comunicación, solicita se convoque a concurso para cubrir un cargo de Profesor Ordinario Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Carácter Efectivo, Código 2469, para cumplir funciones en el Área Producción (Publicitaria), Sub Área "Producción Radiofónica" con función principal en la Asignatura "Taller de Producción Radiofónica II", Plan de Estudio 1993.3, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Publicidad y Propaganda del Departamento de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria del día 03 de septiembre del 2012 (Acta N° 08), el Consejo Directivo, emite opinión favorable respecto de la convocatoria a Concurso y de la integración del jurado propuesto por el Departamento de Ciencias de la Comunicación;

Que la convocatoria se lleva a cabo en los términos que establece la Ordenanza N° 24/CS/90;

Que Departamento Personal informa, que la Dirección del Departamento de Ciencias de la Comunicación, dispone de un cargo de Profesor Ordinario Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Código 2469;

Que Departamento Concursos informa que los docentes propuestos para intervenir como jurado, reúnen los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, elevando las fechas propuestas para la inscripción de la presente convocatoria;

Que el Departamento de Ciencias de la Comunicación presta su conformidad.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convocar a Concurso en los términos que establece la Ordenanza N° 24/CS/90, para cubrir un (1) cargo de Profesor Ordinario Jefe de

Corresponde a RESOLUCIÓN N° 1579-FCS/2012



COPIA CONTROLADA

Universidad Nacional de San Juan
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SAN JUAN, 18 SET. 2012

- Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Carácter Efectivo, Código 2469, para Cumplir funciones en el Área Producción (Publicitaria), Sub Área "Producción Radiofónica" con función principal en la Asignatura "Taller de Producción Radiofónica II, Plan de Estudio 1993.3, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Publicidad y Propaganda del Departamento de Ciencias de la Comunicación.-

ARTÍCULO 2º.- Las inscripciones se realizarán en Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del día 26 de septiembre de 2012, hasta el día 2 de octubre de 2012, en horario de 08:00 hs. a 12:00 hs.-

ARTÍCULO 3º.- Conformar el Jurado que intervendrá en la evaluación de antecedentes y oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

- Dr. Ricardo Miguel HAYE -DNI N° 12.473.655 -
- Mg. Rosa Beatriz MERCADO -DNI. N° 11.240.273-
- LN. Lidia GOMEZ BRUN -DNI. N° 11.005.723-

MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Oscar Enrique BOSETTI -DNI. N° 11.735.290-
- Lic. Rosa Inés AMIN -DNI. N° 16.351.602-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, Remítase al Departamento de Computación para su incorporación en el Boletín Informático, y Archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 1579 -FCS/2012

MC

Mg. Lic. JUANA MABEL RAIANO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
U.N.S.J.

Mg. Lic. RICARDO MARCELO COCA
DECANO -F.A.C.S.O.
U.N.S.J.

Corresponde a RESOLUCIÓN N° 1579 -FCS/2012